

## Rueda de prensa en relación a casos positivos a Muermo en animales procedentes de Brasil

En primer lugar, queremos ubicar el tema en su contexto histórico.

Desde la reemergencia del Muermo Equino en el Brasil y especialmente en los estados del Sur, la DGSG ha estado tomando medidas de vigilancia a los efectos de minimizar el riesgo de introducción de la enfermedad al país. Existe evidencia a lo largo de los últimos cuatro años de que los servicios ganaderos se han ocupado del tema con la debida atención y transparencia.

En tal sentido desde agosto del 2015 se tomaron medidas de mitigación del riesgo de introducción del Muermo Equino, determinando una zona de vigilancia prioritaria en los 50 km de frontera con Brasil, en donde se restringieron aquellas actividades hípcas y los movimientos de equinos, que por su caracterización podían significar un riesgo; y se establecieron además medidas preventivas para la salida de caballos de esa zona, al resto del país.

Paralelamente se fortalecieron las capacidades diagnosticas del DILAVE M.C. Rubino, desarrollando las técnicas recomendadas para el caso, a saber, Fijación de Complemento, ELISA y Western Blott. En el marco de dicho fortalecimiento se enviaron técnicos de nuestros servicios a realizar capacitaciones en laboratorios de PANAFTOSA-OPS, de Brasil.

También se mantuvieron reuniones de frontera con técnicos brasileros a los efectos de recabar información y mejor comprender el modelo epidemiológico de la enfermedad. De dichas reuniones se puede concluir que en el sur del Brasil (RGS y Santa Catarina) hay un total de 965.460 animales susceptibles al muermo, no obstante, lo cual se detectaron en RGS, en los dos primeros años de su reemergencia, unos 80 animales positivos en 49 fincas interdictas. Si analizamos esta información considerando además la población susceptible, la cantidad de test efectuados por control de movimientos (180.052) y la cantidad de equinos positivos; se llega a la conclusión que la incidencia de la enfermedad es extremadamente baja.

Dichas reuniones se continuaron con la incorporación del tema en la agenda del Comité Veterinario Permanente. Entre estas ultimas actividades se incluyo la discusión técnica de las modificaciones al Código Sanitario de Animales Terrestres de la OIE, en su Artículo 12.10.1 sobre infección de *Burkholderia mallei*.

Consideramos estas modificaciones un avance muy importante en la mejor comprensión de la enfermedad y por lo tanto qué medidas adoptar para su prevención y control.

Concomitante a todas estas actividades se mantuvo informado al sector privado de los Veterinario de Libre Ejercicio de las instituciones que tienen actividades hípcas, lo que, a la postre concluyo en la creación de la Mesa de Équidos (simil de CONAHSA), algo inédito en el país y la región. Desde el año 2017 se han efectuado 17 reuniones.

Como lo determina la legislación, en el tema de acreditación de Veterinarios de Libre Ejercicio en aquellas funciones que la DGSG propone delegar, se creo en forma conjunta con la Facultad de Veterinaria, la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay, la Academia de Veterinaria y la DGSG; un área para que los veterinarios que trabajen en el sector del equino deportivo, sean acreditados. Al presente hay 167 veterinarios acreditados.

Por otro lado, para fortalecer dicha área de acreditación, con la colaboración de la Dirección General de Casinos, se ha desarrollado una funcionalidad en el SNIG para registrar los eventos sanitarios y deportivos; de los caballos inscriptos en la FEU, FUDE y S Book Uruguayo. Dicho desarrollo esta en la etapa de prueba y será puesto en funcionamiento los próximos meses.

En el mes de noviembre se impartió una capacitación en los servicios ganaderos por parte de tres especialistas brasileros en la materia, que fue patrocinada por PANAFTOSA-OPS, a la cual se invito al sector privado a participar. Los técnicos invitados vienen trabajando con el Muermo en Brasil realizando diagnostico de campo, necropsias y desarrollando test diagnósticos que están en etapa de validación.

Ahora bien, con respecto al caso que nos convoca, el comunicado de la DGSG de fecha 27 de diciembre es bien claro con lo actuado y sus resultados. Se trata de un lote de siete equinos SPC provenientes de Rio Grande del Sur que ingresaron a la cuarentena oficial. Al igual que en casos anteriores se le realizaron los test diagnósticos para Muermo que la DGSG entiende son los que corresponden. Uno de los equinos resultó positivo al Western Blott.

Esta medida se adoptó en base a las recomendaciones para casos similares, que es repetir las pruebas diagnósticas luego de un episodio de stress, como lo es un viaje sea cual sea su medio de traslado. De esta manera se mitiga aún más el riesgo de introducción de un animal de perfil crónico y asintomático; que eventualmente resulte negativo a la Fijación de Complemento. El hecho de detectar un animal positivo habla por si solo de la eficacia de dicha medida.

En función de dichos resultados se hicieron consultas con técnicos del MAPA y PANAFTOSA-OPS, de las cuales se concluye que la mejor medida a adoptar es el regreso de los siete equinos a su origen, sin que tengan contacto con caballos en nuestro territorio. Todo lo actuado está amparada en una resolución del Mercado Común del MERCOSUR.

Algunas consideraciones finales, el muermo actualmente no es la enfermedad que conocimos o creímos conocer en un tiempo. Hoy día y en los próximos cinco años vamos a saber mas sobre ella, que lo aprendido desde Aristóteles. Se están desarrollando y validando técnicas de diagnostico que nos permitan una mayor sensibilidad y especificidad ante casos agudos y crónicos; pero aun no contamos con una prueba única. La OIE ha determinado que se esta frente a un caso de infección, cuando hay una serología positiva, pero además se tienen síntomas o vínculos epidemiológicos o se ha aislado la bacteria. En el caso que nos ocupa solamente se encontró serología positiva.

Brasil con una población de siete millones y medio de animales susceptibles tiene una prevalencia bajísima, presentándose la mayoría de los casos en aquellos ecosistemas productivos que se caracterizan por poblaciones de equinos sobre exigidos, mal alimentados; y en climas alta temperatura y humedad.

En cuanto a la sabida condición de zoonosis es oportuno recalcar que en la América del Sur no se han reportado casos humanos desde hace muchos años. El ultimo caso que se tiene reporte, en las Américas y el Caribe fue en la isla Martinica en el año 2007. En aquellos países en donde si existen reportes se han dado en técnicos que trabajan con la bacteria en laboratorios de diagnostico.